

HECHO ESENCIAL
Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A.

Santiago, 13 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial – Recepción de informe de evaluador independiente

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N°991 de esta Comisión, al artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con motivo de la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (la "**Sociedad**") a celebrarse el día 31 de julio de 2026 para someter a consideración y aprobación de los accionistas la celebración de un seguro colectivo de salud a suscribirse con la Pontificia Universidad Católica de Chile (la "**Operación**") y facultar al directorio para otorgar los poderes necesarios para la suscripción de dicho contrato, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que, con fecha de hoy, 13 de julio de 2026, el directorio de la Sociedad recibió el informe del evaluador independiente don Rodrigo Vial Wood, el cual contiene las condiciones de la Operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad. El referido evaluador fue designado por sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 10 de julio de 2025.

El informe del evaluador independiente se encontrará disponible en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Américo Vespucio Sur 100, oficina 401, comuna de Las Condes y será puesto a disposición de los mismos en sitio web de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.